

Nota editorial

Constituye esta la segunda entrega de la revista *Escritos Contables y de Administración*, nueva denominación para nuestra tradicional publicación cuyos orígenes se remontan al año 1964.

Consecuente con la misión y la visión de nuestro departamento académico, la aparición de un nuevo número contribuye al afianzamiento de la identidad organizacional y a la reafirmación del rumbo emprendido y comprometido con el esfuerzo, la excelencia y la innovación, sin descuidar por ello la sensibilidad por los problemas sociales. Sirva ésta como modesto aporte de nuestra Casa a la divulgación de investigaciones realizadas en el ámbito de la administración y de la contabilidad.

Como tal, ha constituido un nuevo desafío que hemos podido sortear gracias a las colaboraciones recibidas de colegas locales y de otras universidades, como también del valioso aporte brindado por los reconocidos integrantes del Comité Científico y de todos quienes nos asisten en la producción editorial.

Conforme con lo que anticipáramos en el número anterior, en esta nueva etapa ofrecemos también su versión electrónica, sin costo alguno para los lectores, a través del Portal de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Sur.

Las cuatro colaboraciones que integran este número corresponden a la sección **Artículos de Investigación Científica**:

- Oscar García y Ricardo Lorenzo estudian las atribuciones del poder administrador del Estado Nacional en materia presupuestaria. Luego de revisar la legislación y las prácticas vigentes, observan los efectos que generan sobre el orden republicano y proponen alternativas conducentes a revertir la situación actual.
- Marisa Sánchez, Gastón Milanesi y María Rivitti muestran cómo evaluar la decisión de inversión, en empresas de capital abierto pertenecientes a diferentes sectores de la economía, aplicando el método Proceso Jerárquico Analítico.
- Sergio Hauque se refiere al análisis necesario para la definición del nuevo sistema de coparticipación en Argentina, a partir de la atribución de los recursos tributarios a los períodos de tiempo. Con esa finalidad, concentra su atención en la importancia que para el futuro sistema tienen los costos implícitos de la función de recaudación de tributos.
- María del Carmen Casal y Marcelina Maestromey abordan el concepto de los llamados resultados diferidos a la luz de las posturas doctrinarias, las normas contables profesionales argentinas y la normativa internacional en su trabajo denominado “El resultado global y la utilidad de la información contable”.

Hasta el próximo número.

La dirección